

intraficable que se halla este importante edificio, y la urgente
 necesidad de repararlo, como ya consta de este Ayuntamiento,
 y tiene caua sus providencias, Las que combendra reiterar, por
 lo deteriorado que se reconoce cada dia mas este Dique, y por q.
 sea mas costosa su composicion en la entrada del Puerto;
 Y asi es preciso que antes que las Pluuias lo acaben de destruir
 se procure ha de remedio; Obre cuyo particular se resolva esta
 Ciudad lo que fuere de su agrado; Y habiendo lo oido y confiri-
 do, deseando la conseruacion de un edificio tan principal
 para el resguardo de esta Poblacion, de se luego reprodu-
 ze las anteriores determinaciones, que ha sido en esta
 acunpto. Y acuerda que don Cavallero y Comisario
 con el don D. Salvador Vinaden Moraton. Acuerda
 a quien esta encargada esta composicion, de quantas
 disposiciones se requirieran para q. se prinzipie sin falta
 alguna, a otro dia de concluida la proxima Feria, valien-
 dose de lo sugeto que sean de su satisfacion, y de los
 Causales q. se destinaron para este efecto. Acuyo fin
 les confiere de nuevo las mas amplias facultades;
 Y respecto a lo que se ha hecho presente sobre las introduc-
 ciones en el terreno perteneciente a don Maleron
 y q. tiene mandado este Ayuntamiento = Acordó igualmente,

(Faint mirrored bleed-through text from the reverse side of the page, including words like 'Ayuntamiento', 'Comisario', 'Cavallero', 'Poblacion', 'Feria', 'satisfacion', 'efecto', 'facultades', 'introduccion', 'terreno', 'perteneciente', 'mandado', 'Acordó', 'igualmente')

